

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESEAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de J. d. . . .
se dirigirá al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 528

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 16 Marzo de 1898

Almacenes

Montaner

SINDICATO-2 A 10

Se han recibido los surtidos de géneros nuevos para Cuaresma.

Expléndidas colecciones en
MANTONES—BLONDA y CHAUTILLY
Precios baratísimos
ALMACENES MONTANER
SINDICATO-2 A 10

Fiebre pernicioso

La fiebre electoral, tal como se sufre en España, debe clasificarse entre las perniciosas ó infecciosas. No sólo la padece el enfermo, sino que pone en peligro de contagio á los que no se hallan convenientemente inmunizados.

La agitación electoral es sana y provechosa en aquellos pueblos regidos por instituciones progresivas, porque en las urnas se ventila el triunfo de las ideas y de los procedimientos de gobierno y de administración; pero aquí, con el sufragio prostituido, con el Parlamento desprestigiado, con la representación nacional convertida en suensal del ministerio de la Gobernación, con leyes irreformables por ningún procedimiento constitucional, la lucha electoral es una fiebre maligna, un pugilato indigno, una bufonada repulsiva á toda conciencia honrada.

Puede admitirse que los partidos monárquicos se presenten á desempeñar el papel que el Gobierno les designa, porque el monopolio del poder puede haberles hecho concebir la idea de que todo el monte es orégano, como dice la frase, y que no hay en España media docena de ciudadanos que no comulguen con las ruedas de molino suministradas por el ministro de la Gobernación; pero no se concibe, no se explica, no hay medio de entender, pensando racionalmente, que haya republicanos partidarios de la lucha legal en nuestro país.

Y porque es, en efecto, incomprendible, y porque la razón rechaza la posibilidad de que ningún republicano, en su cabal juicio, pueda de buena fe ir á los comicios en la creencia de que así cumple con su deber, la lucha legal se convierte de fiebre pernicioso en algo que repugna y produce náuseas.

Motivos sobrados existen para que este efecto se produzca.

Los que á todo trance quieren acudir á las urnas no reparan que, pesando sobre ellos las mismas sospechas que sobre los que á la faz del país confiesan que deben su elección al apoyo oficial.

La opinión neutra se ha retraído de las luchas electorales por eso, por su falta de sinceridad, por la corrupción del sufragio, por el envilecimiento del sistema representativo, dejando el campo libre á los borregos de Pannurgo, que se prestan voluntariamente á recibir la marca que ha de indicar su procedencia oficial.

Y eso que la opinión neutra, la masa indiferente, no tiene, como los republicanos, otros motivos poderosos para retraerse. La masa neutra huye de los comicios porque no quiere servir de juguete á los farsantes políticos; los republicanos, además de esta razón, tienen la de que, aun verificándose la lucha en condiciones de estricta legalidad, su triunfo resultaría inútil para cumplir el mandato de su conciencia.

La misión del representante del pueblo en el

sistema constitucional y parlamentario, no es, como parece desprenderse de ciertos sofismas muy en uso estos días, exclusivamente fiscal. No van ó no deben ir á las Cortes los diputados y senadores á censurar solamente los actos del Gobierno, ni á exigirle responsabilidades que, por otra parte, sólo se de antemano no han de hacerse efectivas, sino también y principalmente á legislar.

Y legislar, para los demócratas, es dar leyes de acuerdo con las necesidades y los deseos de la nación que los elige, y mal podrán cumplir esta misión cuando hay una Constitución que prohíbe toda reforma y que condena toda modificación, es decir, una legalidad permanente, invariable, perdurable á través del tiempo y del espacio, contra la cual nada puede la voluntad nacional expresada en forma de mandato á sus representantes legales.

Fíjense bien en esto los republicanos que inconscientemente se prepongan acudir á los comicios: O los representantes que hayan de elegir no han de cumplir lo más esencial de su mandato, que es cambiar la actual legalidad por otra en que se devuelva á la nación el ejercicio de su soberanía, en cuyo caso no son ni pueden llamarse republicanos, ó, por el contrario, tratan de cumplirla; pero entonces deben tener por sabido de antemano que no han de conseguir nada ni con su palabra ni con su voto. Habría de querer el Gobierno y no podría satisfacerlos sino faltando á la ley, violando la Constitución; es decir, haciendo una revolución; y para ese viaje no se necesitan las alforjas de la lucha legal.

Pero á cambio de esta imposibilidad que desvirtúa por completo la eficacia del sufragio, hay la desmoralización, el escándalo, la perturbación producida por los vicios del procedimiento electoral. No hay recurso de que no se eche mano, mentira que no se forge, pacto por inmoral que parezca que no se celebre; y en este estado de prostitución del sistema, se ve ir del brazo camino del colegio electoral al carlista furibundo con el que se llama demagogo, al monárquico conservador, con el *so idissant* republicano; al ministerial, mantenedor de todos los actos y arbitrariedades del poder, con el víctima de esos mismos atropellos.

Pudiéramos citar á centenares los casos, y eso que el período electoral apenas ha comenzado. Pudiéramos relatar infinitos hechos, añadir innumerables ejemplos para demostrar la verdad de lo que decimos.

Esto es: que esa fiebre que se nota en los republicanos legalistas es una fiebre pernicioso de cuyo contagio habrán de procurar librarse los que estimen en algo su salud ó la integridad de su juicio, políticamente considerados.

(De El Progreso.)

Capellanías

Las fundaciones de beneficios eclesiásticos, llevan siempre unido un oficio ó cargo en la Iglesia y se constituyen con autoridad del Obispo y deben estar dotadas con cierta renta.

La moderna legislación y el modo de proveerse los curatos y dotarse las iglesias, hizo caer en desuso estas fundaciones, principalmente las llamadas de *patronato* particular.

Aquí en Mallorca, que siempre se distinguieron sus moradores por un fervor religioso que fué apagando la moderna civilización, eran muy aficionados á tales fundaciones pías, imponiendo el testador á sus herederos una carga, amenudo erigida mitad por soberbia ó

vanidad y mitad por los consejos solícitos del confesor.

La necesidad de la capellanía era lo de menos. Lo importante ganar fama de buen católico creando una obligación de carácter perpétuo, si bien las leyes humanas considerando con serenidad las consecuencias del absurdo, dieron medios para redimir tan insoportable carga á los descendientes que no sentían el mismo grado de fanatismo que sus caritativos antecesores.

Estas capellanías, como no podía menos suceder, fueron vacando, y en realidad quedaron abolidas de hecho cuando en la familia no había clérigo capaz de disfrutar el beneficio. Por otra parte, la largueza del Estado en subvenir al culto de la religión, hacía innecesarios los sacrificios pecuniarios de los patronos; y así lo comprendieron los virtuosos y caritativos prelados que rigieron la sede mallorquina antes del memorable Sr. Cervera.

Conocida de todos es la campaña que el citado obispo emprendió contra los poseedores de bienes ó descendientes de patronos de beneficios eclesiásticos. Con una energía y perseverancia, mejor empleadas en caridad y amor al prójimo, el Sr. Cervera resucitó gran número de capellanías que habían muerto, llevando á los tribunales á los acreedores de Censos por un derecho muy discutible; otras veces haciendo cortes de cuentas y transacciones en condiciones tales que solo aparece el immoderado afán del lucro. Y si esta codicia hubiese redundado en beneficio de la iglesia, menos mal; pero lo cierto es que el Sr. Cervera hizo efectivas cuantiosas sumas y ni los pobres de la diócesis ni las iglesias de Mallorca compartieron los rendimientos: solamente los herederos pueden alegrarse.

Nada sabemos de los *acervos pios* que establece el artículo 18 del Convenio—ley de 24 junio de 1867, que rige en esta materia ni de las congruas fundadas.

Murió el Sr. Cervera y creímos fundadamente que el Sr. Campins, llamado á sustituirle, se esforzaría en borrar del corazón de los mallorquines los funestos recuerdos que dejó aquel obispo, inhábil para el cargo que desempeñó y desprovisto de las cualidades y virtudes que deben estar anexas á un prelado cristiano.

Por de pronto vimos, con verdadero estupor, el panegírico del Sr. Cervera publicado en el Boletín eclesiástico y más tarde los hechos han infundido cierta zozobra en el pueblo mallorquín que teme sea el Sr. Campins continuador consciente de las prácticas de su antecesor.

Nosotros, conocemos personalmente al nuevo obispo electo que, hasta ahora, cuenta con generales simpatías, que deseamos no vea jamás enajenadas. Por esta razón le llamamos la atención sobre el asunto de las capellanías, sobre el proceder de su delegado y sobre las facultades que le concede el artículo 6.º del citado Convenio.

El tesoro episcopal no se halla en situación tan crítica que necesiten extremarse las medidas coercitivas contra los acreedores; y la crisis económica que sufre este país imponen al prelado electo suma prudencia en cuanto á acrecentar los ingresos de la congrua sinodal; y si el Sr. Campins quiere hacerse amar de sus diocesanos, abandone el camino trazado por su difunto antecesor, que tan triste y poco envidiable notoriedad alcanzó por carecer de virtudes que reconocemos en el que fué digno canónigo magistral.

El abate Lepe.

¡Voto al Diablo!

Ya lo ha dicho el telégrafo; ya lo ha dicho la «Gaceta» y toda la prensa española, no tenemos Cortes. Y, consiguientemente, estamos abocados á tener que presenciar por la milésima vez, esa infame y difamatoria comedia mal llamada elección de Diputados á Cortes.

Los camaleones monárquicos van á probar sus habilidades políticas, amparados bajo la omnívota voluntad del cacique y valiéndose de las corrupciones de que se halla plagado el Censo electoral.

La Nación se halla gimiendo bajo la más negra miseria, y los espantosos efectos del hambre hacen presa sobre los pobres desheredados de la fortuna, sobre esa digna y honrada clase obrera, verdadero nervio y fuente de vida de toda nación. Así mejor que mejor, dicen para sus adentros, esos vampiros políticos que vienen encasillados desde la Capital del reino, para ser los falsos representantes de la mayoría honrada del país; si, mejor que mejor, porque si precisa algún chanchullo para obtener esa falsa acta, este se podrá agenciar á muy bajo precio. El terreno está abonado con creces, la realización de la trampa costará poco dinero, porque los pobres tienen hambre.

¡Miserables! Vuestra obra os ha salido á las mil maravillas. No podíais escoger un momento más oportuno para disolver las Cámaras, ni para salvarlas á llenar de escoria, de cobardía y de fantoches de doublé. Si, ahora que el hambre y el luto que habeis producido á la nación merced á nuestras torpezas se anida en cada corazón y hogar del padre, ahora podreis hacer vuestro agosto y falsear por centésima vez la verdadera opinión del pueblo español.

Pero, preparaos para recibir el merecido de nuestra insaciable rapacidad, preparaos á recibir el castigo de nuestra vil hipocresía, de la manera que lo recibieron los hipócritas fariseos, sacerdotes y escribas judíos que envilecieron y saborearon aquel pueblo que entregó á la muerte, la justicia, la libertad y la honra, soltando á Barrabás, mientras crucificaba á Jesús. Esa ha sido vuestra obra, políticos restauradores, esa es la gloria y porvenir que os espera. No lo dudeis, no; el Cristo resucitó, y sus verdugos, sus exatores se vieron obligados á satisfacer los intereses de las treinta piezas de plata, con que pagaron la traición de Judas.

Vosotros habeis envilecido al pueblo; le habeis robado, falseándole el sufragio, uno de los mas preciados derechos y por el cual tanto ha luchado el pueblo y no contentos aún con esto le habeis robado la paz, la libertad y la justicia.

Para perpetrar este delito no habeis perdonado medios y en último término habeis pagado á buen precio los favores, que os han prestado los miserables apóstatas que por un puñado de moneda han vendido su dignidad política al mejor postor.

Los Judas suelen morir ahorcados antes que agonice el Cristo, y éste suele resucitar y tras la resurrección vendrá el hundimiento de esa Babel monárquica que denigra, empobrece y envilece al pueblo.

¿No ois el sordo terremoto que ya empieza á conmover las esferas? ¿No ois ese llanto de pequeños hambrientos, de madres enlutadas por la muerte de sus idolatrados hijos, y los lamentos de esas multitudes de honrados proletarios que van en busca de pan para sus familias?

¿Y aún habláis de elecciones? ¿Qué veis añadir ese nuevo *inri* á los muchos que habeis di-

famotamente esculpido, sobre la cabeza del pueblo español? ¡Oh mirad y temed! la hora de revancha va á sonar, y ¡ay de vosotros escribas y fariseos político-corrutores! Su acción será cual un volcán que os arroje del poder, como arroja éste la lava consumida por el fugo de su seno.

Las verguezas del Censo corrompido, la influencia del despótico-caciquismo y toda suerte de atropellos son el trípode donde descansa vuestro triunfo electoral, y si esto no es posible aún, acudid á que vuestros candidatos vengán elegidos desde la Corte y Villa; mas el pueblo ya empieza á conocer vuestra artificiosa profesión, y de ella toca las mas vivas consecuencias y se prepara para la gloriosa y rentadora jornada.

Pronto saldrán elegidos esos miserables políticos, de alquiler, á los cuales el pueblo honrado consentirá morir de hambre antes que darles su voto, ni aún ir á votar, entanto la elección no sea una verdad, y el Censo no esté plagado de falsedades. Pronto lo vereis, solo os votarán los comprados con quienes compartís los resultados de vuestros escamoteos, y aquellos que por no ser dignos de llamarse ciudadanos incurrían en la falta de daros su voto.

Solamente con esa clase de material podreis fabricar el pedestal que ostente la veleta de vuestra estatua. Los hombres honrados, los que sienten los que piensan no quieren mancharse más; con vuestras corrupciones. Podreis llevar á las urnas, por medio de coacción algún comerciante honrado, algún contribuyente pobre ó que esté en descubierto, mas estos no son de los vuestros, como no lo son aquellos censos enteros que sin votación os repartis entre enemigos de un mismo pelo y linaje. No; no son de los vuestros, y en prueba de ello, pronto, muy pronto hareis la experiencia.

Habeis llevado lo mas florido de la juventud á morir lejos de sus hogares, en guerras promovidas por vuestra torpeza y codicia; habeis muerto la Agricultura, la Industria y el Comercio; habeis sembrado el odio y el espíritu de venganza en casi todos los pechos por iguales causas y por vuestro favoritismo escandaloso; nos habeis atado de pies y manos ante enemigos extraños, de un modo tan vil y torpe, que el pueblo es la risa sardónica de todas las naciones, grandes y pequeñas. ¿Que os falta hacer para terminar vuestra devastación y ludibrio? ¿No basta lo apuntado y Moaijuich? No.

¿Teneis la desvergüenza de pedir con aquella cantinela de promesas, el voto al pueblo? ¿Y aún existen imbéciles que os creen? ¿Es esto posible? Si esto pasa precisa confesar que el juicio huelga en la mayoría de las cosas; y precisa que esto acabe ó que España humillada se prepare á desaparecer del mapa.

Demasiado tiempo hemos sufrido el caustico de que nos sirve esa comparsa de vividores que han tomado por oficio la política, los cuales han practicado á las mil maravillas este gráfico aforismo: «Con arte y con engaño, devastamos media nación; y con engaño y con arte, devastamos la otra mitad.

Pueblo, no votes á esos vampiros que van á concluir con tu sangre; no votes á esos traficantes de conciencias y suplantadores de votos; no vayas á votar y ellos ya lo harán por tí; y entonces tu ciencia será sin culpa de los desastres que se avecinan si ya no lo eres de los que nos abruman. Si te da la manía de votar, al menos haz como yo esta vez, que lleno de ira por la vergüenza á que nos han conducido, lleno de dolor de verte palecer y convencido que si triunfa lo hará mucho mejor que no lo han hecho ellos, esa vez, pueblo, yo voto al Diabolo.

SERAFINITO.

Palma Martes 8 Marzo 1898.

Círculo Mallorquín

Esta sociedad ha acordado sacar á concurso conforme á las bases que están de manifiesto en la secretaría de la misma, la explotación de su servicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Abril.

Palma 12 Marzo 1898.— P. D de la J. D. —Damián Serra, Vocal Secretario.

La economía política del Sr. Mulet

«El señor Mulet dijo que como individuo de la Comisión de Hacienda debía manifestar, que dicha Comisión teniendo ya en cuenta la crisis que está atravesando la clase obrera, había consignado en los futuros presupuestos una cantidad que oscila de cuarenta á cincuenta mil duros, para obras, con los cuales se podrá dar trabajo á un sin número de obreros.»

(Reseña de la sesión del Ayuntamiento del día 7, tomada de *La Almudaina*.)

Decididamente el Sr. Mulet habla de lo que no entiende y el sentido común no le advierte que sus actos están en contradicción con sus propósitos. Desea dar trabajo á los obreros y no se le ocurre otra cosa que destruir en locuras el capital que la frugalidad de 60.000 habitantes destinaban al fomento de la industria.

Cualquiera que tuviese la propiedad de ver las cosas tal como pasan y tal como han pasado desde que el mundo económico existe, si se hubiese propuesto aminorar la crisis obrera, hubiera llegado á una conclusión totalmente contraria á la que patrocinó el concejal carlista en la Comisión de Hacienda.

El Ayuntamiento de Palma es impotente para dar trabajo á nadie, en el sentido que supone el Sr. Mulet, lo único que podemos exigir de él es que no lo quite, que no lo destruya. Y esto último es lo que se propuso el Sr. Mulet aun sin darse cuenta de ello.

Pero como pueda haber alguien que participe de las ilusiones de la Comisión de Hacienda nos proponemos demostrar aritméticamente que con la economía política del Sr. Mulet se dá trabajo una sola vez y se destruye igual cantidad de trabajo por una serie infinita de años; y que con la economía política verdadera cada disminución de gastos en el presupuesto municipal es como si se estableciera una fundación cuyas rentas se destinaran perpetuamente á la clase obrera en remuneración de su trabajo.

Un ejemplo nos dispensará de recurrir á lo que sabe todo el mundo sobre los efectos económicos del consumo productivo y del consumo improductivo.

Sean los 50.000 duros de que nos habla el Sr. Mulet y hagamos su historia, ya los gaste el Ayuntamiento en obras, como quiere el concejal carlista, ya permanezcan en manos de la industria privada.

En el primer caso los obreros no tendrán un solo jornal más de los que hubieran tenido.

El Ayuntamiento les entregará 35.000 duros en jornales, la misma cantidad que hubieran recibido de las empresas privadas. Total cero.

En el segundo los obreros cobrarán 35.000 duros en jornales este año, el sucesivo, el de más allá... siempre. Luego es una mejora positiva, una cantidad perpetua de trabajo por valor de 35.000 duros.

Veamos:

INDUSTRIA PRIVADA (D. Fulano Rubert etc.)	INDUSTRIA OFICIAL (Ayuntamiento)
50.000 duros.	50.000 duros.
Material..... 15.000	Material..... 18.000
Jornales..... 35.000	Gastos de oficinas..... 5.000
	Jornales..... 27.000
	50.000
Beneficio..... 5.000	Producto de la operación... 00.000
	Pérdida..... 50.000
Producto del negocio..... 55.000	

Que terminada cada operación vuelven á estar disponibles, siempre en aumento, para dar pan al trabajador.

Se habrá observado que en la cuenta de la industria oficial hemos alterado los datos sentados en nuestras premisas. Esta alteración no modifica el resultado total, pero está justificada porque en los gastos de la industria del Estado hay que reconocer que el «cobrador» merma un tanto por ciento de la cantidad que ha sali-

do del bolsillo del contribuyente; el Gobierno exige otro tanto sobre los cobros; los gastos de custodia de fondos son bastante crecidos; las primeras materias las compra á mayor precio que los particulares; y los gastos de secretaría y contabilidad es otra cantidad importante que merma el capital. Así es que para pagar 50.000 duros no basta exigir de los contribuyentes 60.000.

Con esta demostración ú otra análoga, que cada lector puede hacer á su gusto, los obreros están en disposición de juzgar quien les engaña, si el Sr. Pou pidiendo rebaja en los gastos del Ayuntamiento y por lo tanto consiguiendo un aumento de trabajo, ó el Sr. Mulet que quiere aumentar los gastos de la corporación disminuyendo infinitamente el fondo de los jornales; si les es más conveniente, hoy por hoy, tener trabajo como quiere el concejal republicano ó tener una plaza, ó una nueva calle como quiere el carlista.

Desgraciadamente en estos tiempos todo contribuye á disminuir la fuerza productiva del capital social y es una deencia y agravación del mal aumentar los gastos del Ayuntamiento olvidando, que el mejor plan de hacienda es el que gasta menos.

En Palma hemos visto bajar en un 30 p 100 el valor en venta de la propiedad urbana á causa de la destrucción, en gran parte, del capital circulante por la desaparición de los viñedos; el abuso del crédito; la política arancelaria, de la que es campeón el Sr. Gamazo; la disipación de fortunas tan importantes como se ofrecen á nuestra memoria; la liquidación de al Vinicola, Harinera antigua, Curtidora, Cambio Mallorquín, Sociedad general, etc. etc.; aumento creciente de los gastos del Gobierno central, Diputación y Ayuntamiento; envilecimiento de la moneda oficial y tantas y tantas causas.

Si no ir más lejos, el Ayuntamiento de Palma en diez años ha sacado del bolsillo de sus administradores 12 ó 14 millones de pesetas en cambio de unos servicios que indudablemente no valen una tercera parte de lo que nos han costado. Y el poco capital que resta disponible para cegar este abismo, como el que administra cierta sociedad de crédito, más que á fomentar el trabajo se dispone á especular con la miseria pública y abre sus arcas al Ayuntamiento para que pueda seguir spillfarrando.

LUIS MARTI

COMUNICADO

Sr. Director de LA UNIÓN REPUBLICANA.

Muy señor mío y de mi mayor respecto: le ruego se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección, las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias S. S. Q. B. S. M.

Agustín Lladó.

Es el caso, señor Director, que en la noche del lunes 14 del que rige serían sobre las 8 y media, poco más ó menos, cuando el que suscribe estas líneas se dirigía á su cotidiano trabajo, por ejercerlo de noche, pasaba por el paseo de la Rambla y con motivo de las obras de canalización que en el mismo se efectúan, se ha abierto una zanja que va del indicado paseo á la calle de los Huertos pero que el citado día la indicada zanja aún no llegaba más que hasta los rieles de la tranvía, y como resulta que no se había cumplido ninguna de las órdenes que marcan los artículos 338 y 339 de las Ordenanzas Municipales, teniendo precisión de pasar por el indicado sitio, y á causa del mucho barro que había á causa de la lluvia caída estos días, tuve necesidad de andar por el estrecho paso que media entre los rieles y la cuneta y al llegar á la referida zanja, debido á la mucha oscuridad que proyectaba un corpulento árbol que eclipsaba la insignificante luz que desprendía un farol del alumbrado público, me caí dentro de la indicada zanja, sacando del percance una fuerte contusión en el pecho.

Por lo tanto, no guiándome otro fin que el de asegurar la tranquilidad y de que se eviten males mayores, suplico al señor Alcalde se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que se cumplan los artículos anteriormente citados, teniendo la seguridad de haber cumplido con mi deber.

Se repite de V. señor Director suyo afectísimo.

AGUSTIN LLADÓ.

Palma 15 de Marro de 1898.

A buen seguro que nuestros lectores, después que hayan leído el comunicado que antecede, suscrito por el señor Lladó, podrán convencerse de cuan justificadas son nuestras quejas al clamar contra el desbarajuste que hoy reina, gracias á los fusionistas, en los servicios de policía municipal.

El incumplimiento de las Ordenanzas Municipales está á la orden del día: las intracciones se cometen á toda hora, y los municipales... solo se les ve en apiñada multitud en el portal de la Casa Consistorial, para impedir la entrada al público en la indicada casa, como así sucedió el lunes 7 del actual, al acudir allí la manifestación obrera, en busca de pan ó trabajo.

Sr. Losada, es altamente ridículo que en una población como Palma se observe el incalificable abandono que hoy se experimenta, y el cual debieran procurar corregir los dependientes de la autoridad de S. S.

Ya que el desenfrenado egoísmo fusionista tuvo en mal hora la disparatada idea de trastornar el servicio municipal haciendo del Cuerpo de serenos y del de municipales un *totum revolutum* para dar vida á aquel desdichado cuerpo de Celadores, hoy convertidos en Ministros, debió tenerse la prudencia de evitar, en lo posible, lo que indefectiblemente debía de acontecer, es decir el mal servicio municipal; pero nada de esto han hecho, aun sin querer, se ha dado lugar á que el público viera que los administradores modelos, guardan modelismo para aquellos que por ser fusionistas, obtienen participación en el reparto que de los fondos comunales están haciendo los adictos de La Peña.

Pero esta anómala situación se acabará pronto, tal vez más pronto de lo que algunos se piensan y para entonces aplazamos á muchos que, sin ser Manuales serán Mayores.

Noticias locales

Teatro Principal

Nuestro apreciable amigo y activo empresario señor Espinosa nos ha facilitado cartas de Simonetti, que hemos leído, referentes á la compañía de ópera que empezará á actuar en dicho coliseo el 10 de Abril.

Dirigirá la orquesta el reputado maestro Perez Cabrero y ya están escriturados: la señorita Angelina Gay, tiple dramática; Enriqueta Bianchini, tiple ligera, Carmen Ortega; Messtres y Rovira, barítonos; Simonetti y Masera, tenores; León, bajo.

En breve se completará la lista y se publicarán las condiciones de abono.

El repertorio es variado y escogido pudiendo asegurarse que se estrenarán dos obras, que han obtenido gran éxito en todos los teatros: «I Pagliacci» y «Dolores»; esta última del popular maestro Breton, haciéndose gestiones para que venga á dirigir su obra.

Si se confirman las noticias, los aficionados están de enhorabuena, preparándose una agradable temporada de ópera, hace tiempo deseada por este público.

Cencerro tapados

Antes el Ayuntamiento en el extracto de las sesiones que publica en el «Boletín Oficial» insertaba al detalle las cuentas, pero como los periódicos, incluso nosotros, dieron en reproducirlas y comentarlas para edificación de los contribuyentes, el Ayuntamiento ha suprimido aquella publicidad y dice sencillamente en el extracto «se aprobaron varias cuentas» y el que quiera mas noticias que las busque.

¡Oh que Ayuntamiento!

El único que se merece Palma.

El gas en Inca

Las obras que se están haciendo en Inca, para la instalación de la fábrica de Gas, adelantan rápidamente; según nos dicen, está en el ánimo de la empresa que dentro breves meses puedan los numerosos inscritos, disfrutar de este adelanto, que tan buena mejora ha de reportar en aquella importante villa.

Con motivo de las lluvias de estos días, el velódromo que está en construcción ha sufrido grandes desperfectos, lo cual será una de las causas que harán retardar su apertura.

Invitación

El Sr. Alcalde de Palma, en atento Besalamano se ha servido invitar á nuestro Director para que asista á la reunión que hoy debe tener lugar en la Casa Consistorial, á las doce del día, en la cual se tratará de organizar la manera como debe llevarse á cabo la cuestión apoyada por este Ayuntamiento, para remediar en lo posible la crisis obrera con el establecimiento de «Cocinas económicas».

Agradecemos al señor Losada la deferencia que para con nosotros ha tenido, á la par que prometemos asistir á la reunión de que se trata.

Los weyleristas

Para esta tarde están citados á una reunión política los amigos que en esta ciudad tiene el general Weyler.

Según de público se dice, en ella se tratará de asuntos electorales.

¡Vaya una fusionada!

Dice el «Liberal Palmesano»: «El partido republicano de esta capital trata de celebrar un «meeting» en el «Teatro Circo Bal-ar.»

Para este acto serán invitados todos los republicanos de la isla.

Aplaudimos la idea, que nos permitirá contar el número de republicanos que aspiran en la isla á calzarse... el gorro frigio.

Poco nos importa saber si serán pocos ó muchos los republicanos asistentes al proyectado «meeting»; pero por pocos que sean, en ellos se verá á los hombres consecuentes y honrados que, teniendo fé en sus ideales, han sabido conservarse fieles á las doctrinas de su partido, después de tener que luchar por espacio de un cuarto de siglo contra enemigos arteros y crueles que solo inspiran sus actos al calor de una política de rapacidad y apostasía.

Los apostatas y traidores que vendieron su dignidad política al mejor postor, no caben en el republicanismismo, todo el mundo sabe donde se encuentran los tales.

Por último; sea «El Liberal Palmesano» que, es mucho mas honroso que los republicanos se calcen el gorro frigio, que el encasquetarse, como así lo hacen los liberales fuscistas, la absolutista botina.

¡Pobres obreros!

Uno de nuestros redactores, ayer sobre las once de la mañana se trasladó al huerto de Tirador donde los obreros machacan piedra, y pudo notar á mas de una mitad de aquellos que estaban parados por no tener piedra que triturar.

Bueno fuera que se aumentase el número de carros que llevan piedra allí para destinarla al objeto indicado, sino siempre se vendrá repitiendo el hecho que cuando llegue un carro cargado sea tomado como por asalto.

¡Después de tan mal trabajo qué aún sea poco, es el colmo de los colmos!

En Santander

Por enfermos se hallan en el Hospital de Santander los soldados naturales de estas islas Miguel Rotger y Antonio Frau.

Pensiones

Se han concedido pensiones de 182 pesetas anuales á los padres de los soldados fallecidos en Cuba Jorge Ramis, Mateo Mayol y Guillermo Sastre y con la de 878'75 pesetas al de Antonio Cabanellas igualmente fallecido en Cuba.

Noticias de Inca

Según noticias que tenemos de Inca, muchos republicanos de aquella población tienen en estudio la formación de un «Centro Republicano» el cual será el directivo de los que se formarán en los pueblos de su partido judicial; también entre ellos reina viva animación por el «Meeting» que los republicanos de Palma tratan de verificar en dicha villa y que este será la base principal para la fundación del indicado Centro.

Adelante, que ya es hora de prepararnos para cualquier acontecimiento que pueda sobrevenir dentro... poco tiempo, pues la revolución es inevitable, dada la crítica situación de nuestra España, deshonrada y vilipendiada por los «traficantes» de la monarquía.

LA HARINERA BALEAR

En repetidas ocasiones y tratando de este mismo asunto, hemos dicho que por encima de lo legal está lo justo.

Hoy podemos añadir que lo legal, lo justo y lo equitativo, se hallan decididamente al lado de los que depositaron el fruto de sus ahorros en la Gaja de una Sociedad que si hoy ha llegado á ser amenazada seriamente de una liquidación total, culpese de ello á los que torpes en la explotación de un negocio que no entendían, acudiendo ahora á medios altamente censurables, tratan de salvar sus comprometidos intereses aunque con ello causasen daños y perjuicios innumerables.

Las mañas y ocultas ambiciones no podrán sin duda prosperar, porque son muchos los que con clara noción de sus derechos no permitirán que sin todas las de la ley al menos, desaparezca una Sociedad que lleva envuelto el porvenir de muchas familias que por este medio se venían poco menos que arruinadas.

Asuntos de tanta importancia é interés y en el que son tantos los comprometidos intereses, no pueden ser miradas con indiferencia ni por la prensa periódica ni por la opinión sensata á estas horas sin duda ya fija en el desenvolvimiento de cuanto afecta á la Sociedad «General Mallorquina.»

Como no podía menos de suceder después de la urgente denuncia presentada ante el juzgado de Instrucción por D. Rafael Garcías hoy se ha llevado á cabo el embargo de las 950 acciones que de la «Isleña» posee la «General Mallorquina», cuya subasta como saben nuestros lectores quedaba y anunciada de una manera tan lacónica é incomprensible.

Nosotros que tenemos grandísimas esperanzas en que triunfe la razón por encima de toda conveniencia particular, seguiremos con detención el desenvolvimiento de los sucesos, que han de desarrollarse.

Por de pronto aplaudimos la enérgica actitud demostrada por D. Rafael Garcías al que tenemos la completa seguridad prestarán su incondicional apoyo los accionistas y obligacionistas de la «General Mallorquina» ya que á ellos tan directamente han de afectar los beneficios que se obtengan en un asunto que tantísimo empeño había en dar por terminado y liquidado.

(De El Balear)

Centro de la Unión Republicana

La Junta General en sesión celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad completo retrainamiento en las próximas elecciones de Senadores y Diputados á Cortes y que se convoque al Partido á una reunion que tendrá lugar en el local del Centro, Santacilia, 3, bajos, á las 9 de la noche del sábado día 19 para enterarle de dicho acuerdo y resolver lo que estimase oportuno.

Palma 14 Marzo 1898.—El Secretario, Francisco Quijada.

AGENTES DE SEGUROS

Se solicitan Conquistador, 12. 23

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 15 de Marzo de 1898.

Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.
317	3	5	•	315

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1898-99, se anuncia al público que estará de mani-

fiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 22 del corriente.

Palma 7 Marzo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del A. Guillermo Roca secretario.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del jueves 10 del actual se verificará en las oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 8 de Marzo de 1899.—Por la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

SORTEO VIGESIMO NOVENO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el vigésimo noveno sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 Septiembre de 1890 y Real orden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte y ocho bolas

Números 1— 362— 517— 1,371—1,541— 2,563 4,264—5,552—5,879—6,305—9,901—10,790—10,957 11,311—12,244—13,035—13,707—14,178—14,227—14,322—14,493—14,508—14,808—16,189—16,512 16,542—16,874 y 17,377.

En su consecuencia quedan amortizados, los dos mil ochocientos Billetes

Números 1 al 100—36,101 al 36,200—51,601 al 51,700 137,001 al 137,100—154,001 al 154,100—256,201 al 256,300—426,301 al 426,400—555,101 al 555,200—587,801 al 587,900—630,401 al 630,500—990,001 al 990,100—1,078,901 á 1,079,000—1,095,601 á 1,095,700—1,131,001 á 1,131,100—1,224,301 á 1,224,400—1,303,401 á 1,303,500—1,370,601 á 1,370,700—1,417,701 á 1,417,800—1,422,601 á 1,422,700—1,432,101 á 1,432,200—1,449,201 á 1,449,300—1,450,701 á 1,450,800—1,480,701 á 1,480,800—1,618,801 á 1,618,900—1,651,101 á 1,651,200—1,654,101 á 1,654,200—1,687,301—1,687,400 y 1,737,601 á 1,737,700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1 de Abril próximo á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1898.—El Secretario General.—Asistidos de Astiñano.

BANDERIN PARA ULTRAMAR EN PALMA

Pelaires 5 Entresuelo

El día 15 del actual de nueve á doce de su mañana se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa de los distritos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el 16 las de los individuos de la Recluta Voluntaria de Cuba y el 17 las de los individuos de la Recluta Voluntaria de Filipinas y las incidencias.

Palma 13 Marzo 1898.—El primer Teniente Jefe, Jesus Nieto.

Variedades

Mangado

El comandante Ferrándiz y el capitán Vellés fueron bárbaramente sacrificados, aunque el mismo consejo de guerra se les impuso pena capital.

Otro de los valientes que perecieron en defensa de la República fué el capitán Mangado. Lleno de juventud y de esperanzas, mimado y querido del ejército, aquel valiente capitán ardía en fuego revolucionario.

Desde Francia, donde estaba emigrado, penetró por el Pirineo para ponerse al frente de un movimiento republicano, habiendo sido vendido y asesinado por las mismas fuerzas que habían prometido ayudarle.

La muerte de aquel valiente causó hondo duelo en las masas republicanas.

SE ALQUILA—Un 2.º Piso calle de Valseca n.º 8; informarán en casa del propietario calle Boteria n.º 14, piso 1.º.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA»)

Agencia Mencheta

Madrid 15, 10'30 n.

«La Correspondencia de España» recibe un despacho de un corresponsal de Berlín insistiendo en que son ciertas las frases atribuidas al emperador Guillermo sobre la cuestión de Cuba.

Se desmiente que el general Correa abandone el Ministerio de la guerra.

Madrid 15, 10'20 n.

Los alarmistas apelan á todos los medios para propalar noticias pesimistas. Se ha dicho que la salida de la escuadrilla americana del puerto de Lisboa obedece á impedir continúe el viaje á Cuba la primera división de nuestros torpederos.

Esto es completamente falso.

Madrid 16, 3'20 m.

» » 2'30 »

» » 3'40 »

BILBAO.—El conflicto promovido por los obreros es gravísimo. Cuatro mil se hicieron fuertes en las lomas de Matamoros y en Oreonera.

Llegó el Juez de Santurce procediendo á levantar el cadáver de un obrero muerto por los disparos de los forales.

Los amotinados se opusieron á que los empleados del ayuntamiento levantaran el cadáver para conducirlo á Ortuella. Cerraron el paso á la comitiva de los forales que dispararon unos cuarenta tiros muriendo un obrero. Hay heridos.

La huelga se ha extendido á todas las minas de Somorrostro.

El Sr. Capdeponet conferenció con el general Correa y esta madrugada llegará á Bilbao un batallón que ha salido de Vitoria.

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	60'00
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isleña Marítima	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PUBLICOS

	Madrid
Interior	61'10
Exterior	75'80
Amortizable	72'05
Cubas 1886	86'00
Cubas Nuevas 1890	92'40
Banco de España	400'50
Tabacos	249'00
Francos	38'25
Libras	35'00
Aduanas	92'00
Filipinas	91'50

Barcelona

Interior	61'10
Exterior	73'90
Amortizable	00'00
Cubas	83'50
Nortes	22'25



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
 ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
 De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 19 de Noviembre de 1897

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:55 mañana y 2 tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, a las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde.
 De Manacor hasta Palma y Lapuebla, a las 6:45 mañana y 5 tarde.
 De Manacor hasta Felanig, a las 6:45 mañana.
 De Felanig hasta Palma y Lapuebla, a las 7 mañana y 4:45 tarde.
 De Felanig hasta Manacor, a las 7 mañana.
 De Lapuebla hasta Palma, a las 7:12 mañana, 1 y 5:15 tarde.
 De Lapuebla hasta Manacor y Felanig, a las 7:12 mañana y 1 tarde.
 De Inca hasta Palma a las 6:40 mañana.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andritx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arraco,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Esporas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estaliments,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puig uñent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 3 id.
Deyá,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id. 8:30 id.
Felanix,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

ESTACIONES Telegráficas y Telefonica EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanix.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
 TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

INTERESANTE

Venéreo y Sífilis

Se curan dichas enfermedades por un tratamiento inofensivo.

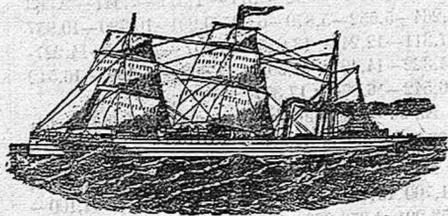
TRATAMIENTO BOTANICO

Darán razón: Cordeleros, 3. 1.º

CAPITALIZADO al 6 por 100 se vende la casa números 25, 27, 29, 31 y 33 de la calle de Sans.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cadiz

SALIDAS FIJAS para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá el 30 de Marzo directamente de este puerto el vapor

"MIGUEL P. PINILLOS,"

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los días 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852 LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Gran suceso

Lo es, la BARATURA que tiene abierta LA PALMERA

CALLES DE CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5

400 piezas Madapolan 4/4 a 14 reales pieza — 300 piezas Madapolan 6/4 a 16 reales pieza
 500 piezas Madapolan 4/4 a 12 reales pieza
 UN corte pantalón para Caballero, 5 reales — UN traje para Caballero, 14 reales
 2000 Mantas algodón a 2 1/2 reales — 800 dozonas pañuelos puro hilo a 12 reales docena

GRANDES REBAJAS EN LOS ARTICULOS NO DETALLADOS

Acudid a "La Palmera,"

CEREROLS 5 Y BOLSERIA 4

16



Imprenta del Comercio

a cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, tañones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles a una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



Imp. del Comercio a cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por-completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pínanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.